

ganar los portos endonde lo vbiessen.

Todo lo q. Comonico al m. d. p. a su in-
vigenia y q. se servan a terlo notorio en
el Pueblo y a catara me el recibo de esta
D. S. Com. In. S. Villana y de

11 de 1725.

Juan Obispo y
Juan Antonio De Losada

Desde 18 de Febrero en
se vende en esta Adm.
la fanega de val. a 56r.
y en los Alpuer de era
Villa se a de dar a 60r.

Juan
Juan Antonio y Repint de la Villa de Teda